3feb8e7790514e0c30d78de4f99a4315

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1763289

Conste que el Proveedor IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A. , con RUC 80027404-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	02-07-2018	02-07-2028	15-09-2023	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	23-05-2023	23-05-2024	25-05-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	26-11-2003			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	15-05-2023	30-04-2024	15-09-2023	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-07-2023	04-01-2024	07-07-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-07-2023	04-01-2024	07-07-2023	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	11-02-2021		15-02-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	22-01-2004			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	28-08-2014			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	18-01-2005
Cantidad de Empleados:	36	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal